

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
Dirección Área Compras en Rectorado

Expediente-S01 : 0001429/2022
Contratación Directa n° 040/2022



ACTA DE APERTURA

-----En el local que ocupa la Dirección Área Compras en Rectorado de la Universidad Nacional de Catamarca, sito en calle Esquí n° 799 esquina Tucumán de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2023, a las once (11:00), con la presencia del Director del Área Prof. Alfredo Arpire; del CPN Andrada Rafael J. profesional técnico de dicha Dirección; de Maximiliano Sosa personal administrativo de la misma y del señor Contreras Rodolfo; se procede a labrar la presente acta correspondiente al procedimiento de selección de oferentes encuadrada como contratación directa n° 040/2022 – la cual tiene por objeto la adquisición de equipamientos para el aprovisionamiento, instalación y puesta en funcionamiento de la solución de almacenamiento de data-center de la Unca.

ACTA DETALLE

1.-) SCILLETTA MARCO RODOLFO..... U\$S 9.679,44

Adjunta: constancia de inscripción en el SIPRO; constancia de inscripción en impuesto nacionales.


2.-) CONTRERAS RODOLFO GUSTAVO..... \$ 1.592.800,00

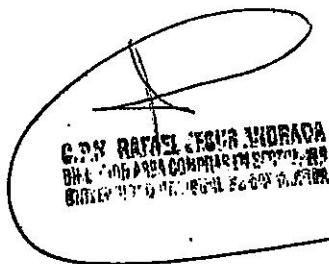
Adjunta: constancia de inscripción en impuesto nacionales e ingresos brutos; constancia de inscripción en el SIPRO.

Observaciones: Ninguna.

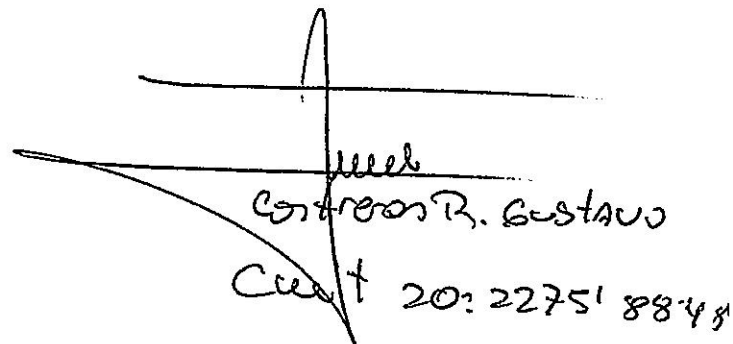
Se deja constancia que las presentes actuaciones quedan a la Vista por el término de dos (2) días contados a partir del día siguiente del presente acto de apertura.

No siendo para más se da por finalizado el presente acto siendo las once con quince minutos.


PROF. ALFREDO ARPIRE
DIRECTOR AREA COMPRAS EN RECTORADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA


CPN RAFAEL J. ANDRADA
PROFESIONAL TECNICO DE DICHA DIRECCION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA


SOSA MAXIMILIANO E
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DIR. AREA COMPRAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA


Contreras R. Gustavo
Cuent 20: 22751 8848

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Comisión Evaluadora

Expediente-S01: 0001429/022

"Contratación Directa n° 0040/2022 "adquisición equipamiento informático -Vicerrectorado".

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

-----En el local que ocupa la Dirección Área Compras en Rectorado de la Universidad Nacional de Catamarca, sita en calle Esquiú n° 799 Esq. Tucumán de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los veintisiete (27) días del mes febrero de dos mil veintisiete, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora Permanente designada por Resolución Rectoral n° 0085/16, a los efectos de analizar la ofertas presentadas al procedimiento de selección de oferentes encuadrada como contratación directa n° 040/2022 -la cual tiene por objeto la adquisición de equipamiento para el aprovisionamiento instalación y puesta en funcionamiento de la solución de almacenamiento de data center de la Unca.

Que el presente llamado a selección de oferentes, en cumplimiento con la normativa vigente en materia de contrataciones, se publicó en la Oficina Nacional, en la página oficial de la esta Institución y por el espacio de un (1) día en los diarios locales Diario El Ancasti y La Unión, tal lo acreditado en las presentes actuaciones.

Que se cursaron invitación a participar del citado procedimiento de selección a potenciales oferentes del rubro según constancias obrantes en el expediente n° 0001429/2022.

Que a este procedimiento de selección de oferentes presentaron ofertas las firmas comerciales oferentes: SCILLETA MARCO RODOLFO y CONTRERAS RODOLFO GUSTAVO; según lo plasmado en acta de apertura de sobres correspondiente labrada en tiempo y forma.

Que por consiguiente y luego de analizadas que fueran las ofertas presentadas referidas precedentemente, esta Comisión Evaluadora procede a elaborar el siguiente Dictamen.

A) EXAMEN DE LOS ASPECTOS FORMALES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:

A tal fin y atento a las disposiciones contenidas en el artículo 71 del ANEXO que forma parte integrante del Decreto 1030/16 y que constituye el "Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional", se procede al examen de los aspectos formales de dichas ofertas, evaluando el cumplimiento de los requisitos exigidos en el pliego de la contratación directa n° 040/2022 pudiendo determinarse los aspectos que a continuación se detallan:

CLAUSULA 04) OPORTUNIDAD Y FORMA DE PRESENTAR LAS OFERTAS: LAS OFERTAS, DEBERAN SE PRESENTADAS": Los Citados proponentes: SCILLETA MARCO RODOLFO y CONTRERAS RODOLFO GUSTAVO; presentan las siguientes documentaciones que a continuación se detallan:

En relación a lo establecido en el inciso a) Los citados proponentes, dan cumplimiento con lo indicado en la presente clausula.

En relación a lo establecido en el inciso d) Los citados proponentes, adjunta constancia de inscripción en impuestos nacionales e ingresos brutos.

En relación a lo establecido en el inciso f) En cumplimiento con lo establecido en la presente clausula, por intermedio de la Unidad Operativa de Contrataciones de este Rectorado se efectuó la consulta

correspondiente en la página oficial de la Web de la Oficina de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), a los efectos de verificar si los citados proponentes registran deudas tributarias y/o previsionales, conforme las exigencias en materia de contrataciones con el Estado Nacional previstas en su inciso f) artículo 28) del Decreto 1023/2001 "Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional", y asimismo con lo indicado por el citado organismo (AFIP RG 4164-E), según las constancias obrantes en las presentes actuaciones.

CUIT:"20-30659985-3" TIENE DEUDA: NO"

CUIT:"20-22751884-8" TIENE DEUDA: NO"

En relación a lo establecido en el inciso f) Los citados proponentes, adjunta constancia de inscripción en el SIPRO.

B) ACTA DE EVALUACIÓN:

A continuación del análisis formal de las ofertas presentadas al presente procedimiento de selección de oferentes, esta Comisión Evaluadora Permanente, procede a declarar la admisibilidad formal de las ofertas presentadas por los oferentes: SCILLETA MARCO RODOLFO y CONTRERAS RODOLFO GUSTAVO; de acuerdo con el Decreto Nº 1030/16; al pliego de Bases y Condiciones Particulares de la contratación directa n° 040/2022 y de conformidad a lo establecido en su cláusula 04) que rigieron el presente llamado a contratación.

C) RECOMENDACIÓN SOBRE LA RESOLUCIÓN A ADOPTAR PARA CONCLUIR EL PROCEDIMIENTO:

A posteriori de efectuado el respectivo análisis formal de las ofertas presentadas al presente procedimiento de selección de oferentes y teniendo en cuenta el "OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACION", esta Comisión Evaluadora Permanente conto con la opinión y asesoramiento técnico de parte del Subsecretario de Informático de la Unca Lic. Escobal Blanco Cesar quien luego haber realizado el análisis técnico de las ofertas presentadas procede a indicar que la presentada por Contreras Rodolfo Gustavo se ajusta a las especificaciones detalladas en el expediente y cotiza a menor precio; solicitando dar continuidad al tramite de referencia.

Por lo antes expresado, esta Comisión Evaluadora Permanente, tomando a consideración lo precedentemente señalado recomienda lo siguiente:

ARTICULO 1.-) ADJUDICAR el presente procedimiento de selección de oferentes encuadrada como contratación directa n° 040/2022 – la cual tiene por objeto la adquisición de equipamiento para el aprovisionamiento instalación y puesta en funcionamiento de la solución de almacenamiento de data center de la Unca- a favor de CONTRERAS RODOLFO GUSTAVO CUIT 20-22751884-8 el ítems 01 por la suma tota de pesos UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS C/00/100 (\$ 1.592.800,00) por el concepto de ajustarse a las características técnicas solicitadas en lo PByCP que rigieron al presente llamado a contratación y por menor precio; conforme lo indicado por el Subsecretario de Informático de la Unca Lic. Escobal Blanco Cesar que corre agregado a las presentes actuaciones.

ARTICULO 2.-) CURSAR copia de la presente Acta de Evaluación a los oferentes de la presente contratación - en los términos del artículo 71 del Anexo que forma parte del Decreto n° 1030/2016.

Es nuestro dictamen.

Dra. GABRIELA E. FUENTES
ASESORA LETRADA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. Escobal Blanco César
SUBSECRETARIO DE INFORMÁTICA
UNCA

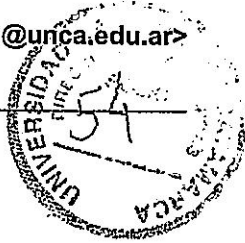
PROF. ALFREDO FERNANDO ARPIRE
DIRECTOR AFCA COPPAS EN RECTORADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA



Direccion de Compras <direccion_compras@unca.edu.ar>

notificacion de acta evaluacion de oferta adquisicion de equipamiento informatico destinado al vicerrectorado

1 mensaje



Direccion de Compras <direccion_compras@unca.edu.ar>

28 de febrero de 2023, 10:52

Para: MLG Computación <info@mlgcomputacion.com>, gustavocont@yahoo.com.ar

Señores oferentes notificamos por la presente, acta de evaluación de oferta correspondiente a la contratación directa n° 040/2022

Favor de emitir acuse de recibo

Atte Cr Andrada

Unidad Operativa de Contrataciones

Unca

**ACTA DE EVALUACION DE OFERTA C DTA 40 ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO VICERRECTORADO.docx**

16K